



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 231 -2022-MTC/34

Lima, 21 OCT 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la posición de Subdirector/a de la Subdirección de Implementación temporal para la Entrega de Sedes de la Dirección de Integración del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, siendo necesario efectuar la designación temporal del servidor/a que ejercerá dicha posición;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 3. del artículo 4 de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 que modificó el Decreto Legislativo N° 1057, en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias, y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la señora GYOVANA YNDIRA BUENO ROSELL en la posición de Subdirectora de la Subdirección de Implementación Temporal para la Entrega de Sedes de la Dirección de Integración del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos; en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, entre ellas la notificación a la interesada y su publicación en el Portal Web de la entidad (<http://legado.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.




PROSPERO OTONIEL DIAZ ARRUE
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos



J.E.V.C.



M.CABRERA



CH.D.G.M.